

## CAPÍTULO XX

JESUÍTAS ESPAÑOLES EN PORTUGAL.—CAUSA DEL P. SIMÓN RODRÍGUEZ.  
PROMULGACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES

1553

SUMARIO: 1. Vuelve á Portugal el P. Simón Rodríguez.—2. Examinanse dos cartas de San Ignacio sobre este punto.—3. Los PP. Torres y Mirón prohíben al P. Simón el entrar en nuestras casas.—4. El P. Villanueva, llegado á Portugal para examinar aquellos negocios, exhorta al P. Simón á ir á Roma.—5. Mándale lo mismo San Ignacio, y envía las dimisorias para el caso de que no quiera obedecer.—6. Va á Roma el P. Simón, y allí es juzgado por cuatro Padres.—7. Entran en Portugal el P. Nadal y San Francisco de Borja.—8. Promúlganse las Constituciones, y queda todo perfectamente tranquilo á fines de 1553.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: Las mismas del capítulo anterior.

1. La complicación verdaderamente peligrosa que sobrevino, fué la vuelta del P. Simón Rodríguez á Portugal. ¿Qué causas le traían á su antigua provincia? Por el mes de Agosto de 1552 había salido, como ya dijimos, de su país. Habiéndose detenido un poco en Medina del Campo y diez ó doce días en Zaragoza, llegó á Barcelona el 22 de Setiembre. El mismo día escribió á San Ignacio una carta muy animada y discreta. «Llegué á Barcelona, dice, á 22 de Setiembre, y cierto fuí muy consolado con ver estos Hermanos, y con hallar al buen Maestro Jerónimo [Doménech] y su santa compañía; y aunque yo sea malo, como V. R. sabe, todavía me huelgo mucho con ver los de la Compañía, y más éstos, que cierto son unos benditos Hermanos.» Luego prosigue informando al santo fundador acerca de lo que ha visto en los colegios de Medina, Zaragoza y Barcelona, y lo expone todo con el interés de un superior que se aplica seriamente á la dirección y gobierno de sus súbditos. Después de explicar los negocios ajenos, termina el P. Simón la carta con estas expresiones acerca de sí mismo: «De mí no tengo que decir sino que estoy muy contento en estas tierras. Si me hallare bien, tengo

de pedir á V. R. que me tenga por acá siempre..... V. R. no deje de me avisar de lo que cumple, porque aunque yo sea mal hijo, todavía soy hijo» (1).

Con este buen ánimo se hallaba el P. Simón Rodríguez el día que llegó á Barcelona. Pero pasa un mes, y hete aquí el hombre abatido hasta la tierra. Escribiendo á San Ignacio el 26 de Octubre, lamentase del estado deplorable de su salud. Está mal de opresión, le carga la fiebre, el clima de Barcelona le es contrario, *los comeres* son diferentes, hasta el hablar le cansa, sólo sirve para estar en una enfermería. «Tengo harto recelo, prosigue, de desedificar estos Hermanos, porque mi comer ha de ser diferente, y no me siento para ningún trabajo, ni hago nada, sino hacerme peor que en Portugal..... V. P. mándeme volver á mi natura [á mi país]..... porque, gracias á Dios, no he conversado de manera que juzgue que me haga mal á la conciencia, y ha de ser sin cargo ninguno, sino para sanar y me encomendar á Dios» (2). Cuando faltaran otras pruebas, estas dos cartas, escritas en el intervalo de un mes, bastarían para demostrarnos la inconstancia de carácter de que adolecía el Padre Simón.

Pocos días después, el 2 de Noviembre, salió para Valencia, donde entró el día 9 (3). Un mes largo se detuvo en esta ciudad, en el cual tiempo hizo una breve excursión al colegio de Gandía (4). Aunque en todas partes era recibido con mucha veneración, como uno de los diez primeros Padres de la Compañía, y aunque todos mostraban gusto en oírle y obedecerle, no tomaba con mucho brío el oficio de provincial. Las *saudades* de Portugal le embargaban el corazón.

2. Mientras él estaba en Valencia, nuestro santo Padre, habiendo recibido las cartas escritas en Barcelona, le dirigió otras dos, que merecen detenido examen. La primera, escrita el 9 de Diciembre, empieza así: «Dos cartas vuestras desde Barcelona, del 22 de Setiembre y 26 de Octubre, he recibido, antes de las cuales ninguna otra de buen tiempo acá, aunque la habéis escrito, dando alguna razón de la salida de Portugal. Tampoco de aquel reino tengo aviso ninguno de esto, que en parte será por la dificultad que hay de enviar acá letras» (5). Tras este exordio manifiesta Ignacio haber entendido

(1) *Epistolae Roderici, Bobadillae, Natalis et Polanci*, f. 1.

(2) *Ibid.*, f. 7.

(3) *Litterae quadrimestres*, t. II, p. 80.

(4) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 657.

(5) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 149.

las razones propuestas por el P. Simón, y en vista de las indisposiciones habituales que éste padece, deseando, como buen Padre, complacerle en todo lo posible, permítele volver á Portugal, y le recomienda retirarse á la residencia de San Fins, donde la salubridad de los aires y la quietud de la casa contribuirán, sin duda, al restablecimiento de la salud. Además, él escribirá al P. Provincial de Portugal, para que asista con toda caridad á todo lo que necesitare el P. Simón.

De seguro no esperaban nuestros lectores que escribiese Ignacio semejante carta. Ella reponía en Portugal y en San Fins la primera y más grave dificultad, que de Portugal y de San Fins había querido remover el P. Torres al empezar la visita, esto es, la presencia del P. Simón Rodríguez. ¿Cómo explicar este acto tan opuesto á la prudencia habitual de nuestro santo Padre? Dos causas intervinieron, que lo aclaran todo. La primera fué la ignorancia absoluta en que estaba Ignacio de lo ocurrido en Portugal. Nótese lo que dice el santo en las palabras copiadas más arriba, que no tenía *aviso ninguno* de aquel reino, y que hasta recibir las cartas de Barcelona, ni siquiera sabía si el P. Simón había salido de su país. El 9 de Diciembre ignoraba Ignacio por completo el tremendo trastorno ocurrido en Portugal. Por otro lado, le constaba al santo patriarca el grande amor que Juan III profesaba al P. Simón Rodríguez. Por eso no pudo salir éste para Roma el año 1545, como lo vimos en el capítulo anterior. Reconocía, es verdad, el prudente soberano, que el Padre Simón no gobernaba bien la provincia, pero le amaba de veras, y hubiera deseado que, reducido al buen camino, perseverase en aquel país. Así lo escribía el P. Cámara á San Ignacio. «El rey, dice, estaba muy puesto en contraria opinión de lo que convenía, y determinaba pagar la amistad que siempre tuvo á Simón con reducirle» (1). Además, como tanto instaban el duque de Aveiro, y otros cortesanos, para que se llamase al P. Simón, posible es que por medio del embajador en Roma, ó por otra vía, se manifestasen á nuestro santo Padre los deseos del monarca. De todos modos, el conocer la voluntad de Juan III y el ignorar completamente el estado de los Nuestros en Portugal, determinaron, sin duda, al santo fundador á dar la licencia que se le pedía.

Algunos días después de despachar esta carta, llegan á Roma la relación del P. Miguel de Torres y otras letras de Portugal, en que

(1) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 37.

se explica el estado de la provincia (1). Al ver la tremenda catástrofe ocurrida en aquel reino, abre Ignacio los ojos, y descubre el gran desacierto cometido en permitir la vuelta del P. Simón. ¿Cómo remediarlo? Ya que no era posible impedir el efecto de la carta anterior, mandó otra al P. Rodríguez, ordenándole estar en todo á la obediencia del P. Mirón. He aquí el texto de esta carta: «Estos días respondí á las vuestras de 22 de Setiembre y 26 de Octubre, que me escrivistes de Barcelona, dándoos la licencia que pedíades de tornar á Portugal, y sin cargo, para poder atender á vos mismo y ayudar en la oración la Compañía, que habéis ayudado en la administración exterior muchos años, y señalábaos la residencia de San Fins, por parecerme lugar de todas partes conveniente para lo que mostrábades pretender, y á mí parece muy bien, de recogeros y atender á las cosas espirituales con desocupación de las temporales. Después he habido diversas letras de Portugal, donde el doctor Torres me avisa del estado de las cosas de allá, y entendidas éstas, vengo á pensar que podría parecer conveniente, para más servicio divino, que se mudase la residencia, que yo señalaba, en otra, y así yo me remito á lo que el Provincial con otros tres ó cuatro determinaré; y vos en todo procurad de quietaros á su determinación, y le obedeced como si yo mesmo la hiciese. Y espero en la Divina Bondad que hallaréis paz y contentamiento, si le buscáis de veras, en lo que se determinaré, agora sea residir en algún colegio, agora en alguna casa de la Compañía, agora en algún otro lugar que se juzgue en el Señor Nuestro convenir fuera della» (2).

Nótese las últimas palabras de la carta. En ellas insinúa Ignacio que tal vez convenga en el Señor nuestro, que el P. Rodríguez resida en algún lugar *fuera de la Compañía*. Adivinaba el santo que convendría hacer lo que luego hicieron Torres y Mirón.

Entretanto, el P. Simón, sin esperar respuesta de Roma, salió de Valencia para Portugal el mismo día en que San Ignacio escribía la segunda carta, el 17 de Diciembre de 1552 (3). Pasó las Navidades en el colegio de Alcalá, y como entonces se le agravasen sus indisposiciones, hubo de detenerse allí casi un mes para curarse (4). Resta-

(1) Como ya lo hemos dicho, no se conserva ninguna de estas cartas.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 153.

(3) *Litterae quadrimestres*, t. II, p. 80.

(4) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 86. Es importante esta carta para saber cómo el P. Simón Rodríguez pintaba su causa.

blecida su salud, continuó su viaje, y á principios de Febrero de 1553 entraba en Portugal.

3. Fuerte inquietud experimentaron los PP. Torres y Mirón cuando supieron que tenían dentro de la provincia al P. Simón Rodríguez, y más aún cuando entendieron poco después que, por medio de amigos suyos, había empezado á negociar secretamente en la corte, y que andaba buscando pareceres de médicos y letrados para legitimar su vuelta á Portugal (1). Juzgaron que en trance tan crítico y apurado era preciso usar de la mayor energía y jugar el todo por el todo. Cuando se acercaba, pues, á Lisboa el P. Simón Rodríguez, enviáronle á decir que no se presentase en ninguna casa de la Compañía en Portugal; más aún: le amenazaron con las censuras eclesiásticas si lo hacía. Severa pudo parecer esta providencia, pero las circunstancias la imponían. Si estando el P. Rodríguez retirado en San Fins, ó ausente en Barcelona, andaban tan inquietas y turbadas nuestras comunidades en Portugal, ¿qué hubiera sucedido si él pudiera vivir y obrar libremente dentro de ellas? Además, por este medio se intentaba alejarle de los reyes, precaución necesaria para que no se repitieran las turbaciones ocasionadas por el P. Miguel Gómez.

Harto entendieron los PP. Torres y Mirón la grave odiosidad que les podría resultar, si no se entendía bien aquel acto ruidoso de no admitir en casa al P. Simón Rodríguez. Por eso creyeron conveniente explicar el motivo que les había determinado á obrar de aquel modo. Mandóse, pues, á Roma y á otras partes un breve escrito, firmado por el P. Mirón, que decía así:

«*Para nuestro Padre M. Ignacio.* Causas por qué no he recibido á M. Simón en casa. Primeramente, por el grande deseo que tiene de quedar en Portugal, teníamos miedo de en ninguna manera poderle echar de casa con ningunos poderes, fingiéndose mucho enfermo.

»Por haber estado más de veinte días secretamente negociando con los reyes y príncipes contra nosotros y consultando con letrados, entre los cuales consultó á Navarro, si por causa de la enfermedad podía venir acá, y supimos que respondió en nuestro favor, y mandó al infante [D. Luis] el duque de Aveiro y un letrado y uno de los salidos, que se llama Belchior Luis, que conocía al infante, y según nos escriben de Castilla, él lo trujo por compañero, y hízole tanto

(1) Véase el documento que luego copiamos de Mirón.

provecho, que ahora se publica por de fuera de la Compañía [por salido de la Compañía]. Á todos satisfizo y convenció el infante por nuestra parte.

»Por tener creído por muy cierto, según los indicios que teníamos antes por Miguel Gómez y otros que hablaron al rey contra V. P., que él, como causa principal de esta murmuración, haría lo mismo, no sólo con los de fuera, mas aun con los de casa, y recibéndole entre nosotros, le daríamos más autoridad y crédito para negociar lo que se le antojase.

»Y también por los escándalos grandes que han salido [resultado] estos días pasados de su venida; porque se decía que venía por superior, mas que aunque él no lo quería, el rey se lo mandaría; y que los salidos se habían juntado con él, de manera que, viniendo á casa, se verificaría y crecerían todos estos escándalos.

»Y por venir sin causa suficiente, en tiempo tan escandaloso y de tanta sospecha de su venida, sin traer recado ni carta de V. P., y sobre desinquietar [turbar á] D. Teotonio y traer salido Belchior Luis, esto mismo se temía, como por cierto, que haría con algunos de los de casa.

»Y por ser incorregible y indomable en sus opiniones, y pretendiendo por ser provincial de Valencia no estar sujeto acá, y así haría lo que querría estando en casa, de donde se podrían salir grandes escándalos, más de los que había, para los de la Compañía y para los de fuera, y todos estos inconvenientes, estando en casa, eran más recios.

»Y si dice que presto queda infamado, tornándose sin entrar en casa, sabiendo todo el mundo que estaba aquí, será por su culpa en venir acá sin causa y con tanto escándalo de todos.

»Y sobre esto consultó en Coimbra el P. Doctor [Torres] conmigo y con otros seis ó siete Padres de la Compañía, y se concluyó que convenía hacerse así, y lo mismo ha parecido al infante [D. Luis], que en este negocio está muy al cabo y lo trata como cosa propia, por ser él gran siervo de Dios y entender muy bien en qué paran los ardides de M. Simón, y por tanto, como protector nuestro en todo este negocio, sigo su parecer. Al primero de Abril de 1553.—*Mirón*» (1).

Rechazado de nuestras casas el P. Simón Rodríguez, acogiése á su grande amigo el duque de Aveiro, y en una quinta de este señor

(1) *Causa P. Simonis Rodriguez.*

pasó la mayor parte del tiempo que se detuvo en Portugal antes de salir para Roma, esto es, desde Febrero hasta Junio de 1553 (1).

4. Por este mismo tiempo, entre Febrero y Marzo de aquel año, intervino breve pero saludablemente en este negocio de Portugal el P. Francisco de Villanueva. Como en España corriesen extrañas y contradictorias noticias acerca de los sucesos de Portugal, porque el P. Rodríguez, al ir y volver de Aragón, había pintado las cosas á su manera, dispuso el P. Araoz que partiese á Coimbra el P. Villanueva para tomar plena y segura información de todo (2). Tres semanas no más se detuvo en Portugal el recién llegado, y con su gran juicio se hizo muy pronto cargo de las cosas. Procuró confirmar á los buenos hijos de la Compañía en el espíritu de nuestra santa vocación, deshaciendo algunas dudas que aun se suscitaban y esforzándose en conciliar la diversidad de pareceres que en circunstancias tan azarosas había, naturalmente, entre los Nuestros acerca de algunos puntos particulares (3). En cuanto al negocio personal del P. Simón, propuso desde luego la única solución posible en aquel caso. El P. Mirón instaba al P. Rodríguez para que se volviese á Valencia, y alejándose de Portugal, donde su presencia era tan dañosa, continuase gobernando la provincia de Aragón (4). El P. Villanueva opinó que, dejándose de Aragón y de Portugal, debía irse el P. Rodríguez derecho á Roma, y arrojándose á los pies de San Ignacio, ponerse á sí y á todas sus cosas en manos de tan buen Padre. Como de palabra no podía persuadir esto al P. Simón, por hallarse éste ausente de nuestras casas, escribióle una carta que va-

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 393.

(2) Algunos dicen que Villanueva fué mandado á Portugal por San Ignacio. No hemos encontrado vestigio de esta comisión. Al contrario, el P. Torres, escribiendo á San Ignacio el 13 de Marzo, habla de la venida de Villanueva como de cosa dispuesta por el P. Araoz. (Cf. *Epistolae mixtae*, t. III, p. 156.)

(3) El consuelo que recibieron nuestros Padres portugueses con las palabras de Villanueva, se puede conocer por la carta que escribió á San Ignacio el P. León Enriquez. «Afirmo á V. P., dice, que o que neste negotio se tem feito, se cuida muito, nele conheço claramente nam aver sido conselho humano, e nem forças, senam o grande amor que Christo N. S. teve a esta sua pobre Companhia, pera a livrar de tantos e tam grandes perigos. Porque nam foram somente dos tentados e saídos da Companhia e da outra gente, senam ainda dos mesmos da Companhia, dos quois temos que nos desuniramos nos pareceres, se noso Senhor nam trouxera aqui ao P. Villanueva, pera muy particularmente se enformar de todos acerca de todas as cousas.» (*Epistolae mixtae*, t. III, p. 130.)

(4) Véase la carta que le escribió en este sentido el 26 de Marzo. (*Epistolae mixtae*, t. III, p. 205.)

mos á copiar íntegra, no sólo porque en ella luce la sólida virtud y el gran juicio de Villanueva, sino principalmente porque expresa la opinión general que tenían los Nuestros acerca del P. Simón Rodríguez. Dice así:

«Muy reverendo en Cristo Padre: La gracia y consolación del Espíritu Santo sea siempre en el alma de V. R. Amén. Sabe Nuestro Señor el deseo que mi alma tiene de la consolación de la de V. R., y con este deseo dejé la casa de Alcalá en el tiempo que V. R. vió de tanta necesidad, y vine tantas leguas donde estaba esperando á V. R., como me lo mandó, para que yo le dijese mi parecer. Y porque la tardanza es ya tanta, determino escribirle estas pocas reglas [líneas], dejando lo demás que no es para carta, para cuando vea á V. R.

»Yo vine por Coimbra, y hallé á estos Padres y Hermanos, á lo que les entiendo, que nadie les hace ventaja en el deseo y amor entrañable que tienen del bien espiritual y corporal de V. R., y que esto lo buscarían dando su sangre por él, si se pudiese hacer, y lo mismo hallé en Lisboa acerca de todos, y á lo que alcanzo, los que han deseado la salida de V. R. de este cargo y desean que V. R. no vuelva á este reino por ahora, no menos fundamento hacen en el bien espiritual y honra de V. R. que en el bien universal de los demás.

»Yo he oído y entendido de diversas personas, así de los de fuera como de los de dentro, y lo que delante de nuestro Señor siento, es que si V. R. lo mira cuanto á Dios, antes debe padecer cualesquiera trabajos por la obediencia, que no venir ni intentarlo. Porque una de las cosas que siento que generalmente tienen concebidas de vuestra reverencia, es tener á V. R. por muy amigo de su parecer y mal obediente á su superior; y aunque para esto V. R. no haya dado ocasión, habiendo los hombres notado esto en V. R., de ninguna cosa hay tanta necesidad como de se abonar V. R. en esto, y deshacer las opiniones con obras, obedeciendo á ojos cerrados, no sólo lo que manda su superior, más aun lo que siente que desea de V. R. Porque así como por pretender venir á Portugal podrían tener á V. R. en menos de lo que es, así viéndole obediente y súbdito á su superior, por su medio será mucho más ensalzado en opinión, que podría ser disminuído; especialmente, que sabe V. R. que el mayor escándalo y daño que hay en el mundo, donde han salido tantos, es ver hablar á los hombres bien y obrar mal.

»¡Cuán gran mal sería en la Iglesia de Dios que se dijese, que uno de